

# Los pasos que siguen en investigación del fatal accidente aéreo



**Coyhaique-** Durante la tarde de este lunes, se realizó la última reunión del Comité de Gestión del Riesgo de Desastres (Cogrid) en torno al accidente aéreo que cobró la vida de siete personas el viernes pasado, mientras iban en un vuelo comercial subsidiado entre Coyhaique y Chile Chico.

En esta oportunidad, el fiscal regional, Carlos Palma, quien, en representación del Ministerio Público, estuvo a cargo de las primeras diligencias, destacó la coordinación entre las distintas instituciones públicas que “permitió en tres días realizar diligencias muy complejas, en el lugar y con un clima muy complejo, pero hemos levantado todo lo necesario para seguir avanzando”.

Durante las labores en el sitio del suceso, Palma recalcó que “pudimos corroborar, con información técnica precisa y profesional, del Servicio Médico Legal y de la Policía de Investigaciones que el trabajo en el lugar estaba concluido en cuanto al levantamiento de todas las evidencias necesarias para el adecuado esclarecimiento de estos hechos, lo mismo fue corroborado por la Dirección General de Aeronáutica Civil, a través de los peritos de accidentes que estaban en el lugar”.

## Investigación penal

Ahora la investigación se divide en dos aristas. La primera tiene que ver con la investigación penal, en la que “expertos de la DGAC y la PDI determinarán “la forma en que este accidente aéreo ocurre y las causas directas del mismo. Ese es el objetivo de la investigación penal”, señaló el fiscal regional.

A este respecto, hay que consignar que se trata de una investigación que podría durar varios meses. Según explicó Andrés Murillo, jefe del aeródromo de Balmaceda y funcionario de la DGAC, las diligencias que aún quedan pendientes corresponden a “retirar los motores de la avioneta desde el sitio del suceso y se van a enviar a Estados Unidos, a la fábrica de los motores, para que ellos en un tiempo de unos tres meses den una conclusión que determine las causas, si es que fue una falla de motor, o determinar alguna causa basal del accidente”.

Murillo confirmó que, durante la mañana



del viernes, cuando se programó el vuelo, “las condiciones del momento, cuando él despegó eran óptimas para realizar ese vuelo”.

## Los pasos que siguen en la investigación del accidente aéreo

Además, puntualizó que “cada aeronave tiene un historial, anualmente vienen a visitar físicamente ingenieros de la DGAC para ver todo lo que concierne en torno a manuales de operaciones, procedimientos de emergencia, (revisión) físicamente de la aeronave y, tal como un permiso de circulación, se emite un certificado de aeronavegabilidad y con eso la DGAC valida que la aeronave está en buenas condiciones mecánicas”. En dichas condiciones estaba operando la aeronave siniestra de Transportes Aéreos San Rafael Ltda.

## Identificación de las víctimas

La segunda arista es la más sensible, pues tiene que ver con la identificación científica de los restos mortales de los pasajeros y el piloto del vuelo siniestrado.

En torno a estas diligencias, la directora regional del Servicio Médico Legal de Aysén, Catherine Sandoval, indicó que estos peritajes son “de alta complejidad, las características particulares de este accidente hacen muy complejo llegar al conocimiento científico de todas las personas fallecidas. No obstante, estamos realizando todas las pericias de manera intersectorial y con un trabajo conjunto con la PDI y el Servicio Médico Legal de otras regiones, activando nuestra red forense, en base a las experiencias que han ocurrido en otros lugares”. Por lo mismo, confirmó que algunos de los peritajes se realizarán en Coyhaique

**Las diligencias se dividen en dos aristas. La primera consiste en determinar las causas del accidente, lo que podría tomar varios meses, con peritajes fuera del país. La segunda corresponde a la identificación de los cuerpos, pericias que se harán en Coyhaique y fuera de la región.**

y otros fuera de la región, con el objetivo de avanzar de la forma que garantice contar con resultados correctos en la identificación de los cuerpos.

“Se utilizarán técnicas de ADN para lo cual ya se están realizando algunas gestiones, donde se convocarán de forma ordenada a las familias para tomar muestras correspondientes para los cotejos, pero esencialmente se realizará identificación científica a través de odontología forense, según los antecedentes que podamos recabar”, agregó.

Esto significa que los tiempos de las pericias es indeterminado, incluso, la autoridad habló que se tomarán “varias semanas”. “Una vez que podamos tener la identificación de todos estos elementos y evidencias que se han levantado del sitio del accidente, procederemos a la entrega de las personas que han fallecido a sus familiares”, finalizó Sandoval.

En el cierre de la primera etapa de las diligencias, el delegado presidencial regional de Aysén, Rodrigo Araya, destacó que se continuará acompañando a los familiares de las víctimas durante cada paso de los procesos que siguen a continuación.

“Vamos a seguir preocupándonos de brindar ese apoyo a las familias durante todo el tiempo que dure este proceso. Tanto la PDI como el Ministerio Público y el Servicio Médico Legal van a seguir en contacto con ellos, informándoles fehacientemente todos los procesos que vengán de aquí en adelante”, recalcó Araya.